

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CORRAL & CARRERA CIA LTDA.

En la ciudad de Riobamba, a los veinte y dos días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las dieciséis horas, en la sucursal de CORRAL Y CARRERA CIA LTDA; ubicada en las calle Lizarzaburu No. 0872 (EL RETAMAL), se reúnen las siguientes personas: **ING. NANCY MARGARITA CARRERA OÑA; ING JUAN PABLO CORRAL CARRERA; ING PATRICIA CAROLINA CORRAL CARRERA; ING RENATO ALEJANDRO CORRAL CARRERA; SR. JAIME ALBERTO CORRAL ANDOSILLA; y Dr. PEDRO DAVID VASCONEZ JARAMILLO, MANDATARIO de la ING. MARÍA JOSE CORRAL ANDOSILLA** como los concurrentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías y artículo VIGÉSIMO del estatuto social de la Compañía por unanimidad deciden constituirse en Junta General Universal de Socios, de conformidad con la convocatoria realizada con oficio No. 021-GER-2017, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.
2. CONOCIMIENTO DE LA CARTA DE AUDITORÍA EXTERNA DEL AÑO 2016.
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016
4. RESOLUCIÓN ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Puntos del Orden del Día que declaran que se encuentran suficientemente informados, por lo que para la validez del presente acto suscribirán el acta señalada de conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

PRESIDE la junta el Ing. Juan Pablo Corral Carrera, presidente de la Compañía, actúa como Gerente – Secretario el Ing. Renato Alejandro Corral Carrera.

Se deja constancia que el capital presente es de **CUATROCIENTOS DÓLARES;** Socios Presentes **DIEZ;** Participaciones Representadas **CUATROCIENTAS.**



Antes de declararse instalada la Junta General Universal de socios, por disposición del Presidente de la Compañía Ing. Juan Pablo Corral Carrera, quien preside la junta, solicita al señor Secretario para dar cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 239 inciso tercero de la Ley de Compañías y para validez del ACTO, forme la lista de los socios presentes quedando establecida la presencia y participación siguiente: **ING. NANCY MARGARITA CARRERA OÑA**, propietaria de **VEINTE (20)** participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 20 votos; **ING. ATRICIA CAROLINA CORRAL CARRERA** propietaria de **CIENTO VEINTE Y CUATRO (124)** participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 124 votos; **ING. JUAN PABLO CORRAL CARRERA**, propietario de **CIENTO VEINTE Y CUATRO (124)** participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 124 votos; **ING. RENATO ALEJANDRO CORRAL CARRERA**, propietario de **CIENTO VEINTE Y CUATRO (124)** participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 124 votos; **JAIME ALBERTO CORRAL ANDOSILLA**, propietario de **CUATRO (4)** participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 4 votos; **Dr. PEDRO DAVID VASCONEZ JARAMILLO**, MANDATARIO de la señorita **MARÍA JOSE CORRAL ANDOSILLA** propietaria de **CUATRO (4)** participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 4 votos; capital presente **CUATROSCIENTOS DÓLARES**; Socios Presentes **SEIS**; Participaciones Representadas **CUATROSCIENTAS**, es decir el 100% del capital social pagado.

Toda vez que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y como los socios concurrentes representan el cien por ciento del capital social pagado de la Compañía requisito indispensable para que esta Junta Universal tenga validez el señor Presidente ordena que, por Secretaría, se de lectura del orden del día, para someterlo nuevamente a consideración de todos los socios presentes, quedando establecido el siguiente orden del día;

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.
2. CONOCIMIENTO DE LA CARTA DE AUDITORÍA EXTERNA DEL AÑO 2016.
4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016
4. RESOLUCIÓN ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

GENERAL Y EL BALANCE DE RESULTADOS, presentado sin objeción de ninguna índole.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: RESOLUCIÓN ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

En este punto la ING. CAROLINA PATRICIA CORRAL CARRERA, antes de dar inicio a la discusión de este tema, pide la palabra al Presidente de la Compañía y MOCIONA que las utilidades correspondientes al ejercicio fiscal se REINVIERTAN en la Compañía, para tal efecto con el fin de sustentar esta propuesta formulada hace referencia a la situación económica del país y la desestabilidad política que afecta directamente a las actividades empresariales de las Compañías en el Ecuador y refiriéndose a la reinversión de utilidades manifiesta que esta se puede utilizar como un mecanismo de financiamiento ya que la misma entraña la ventaja de evitar el endeudamiento consecuentemente dejar de pagar intereses altos, direccionado esta reinversión para contar con más capital de inversión generando mayores utilidades en el nuevo ejercicio económico, logrando fortalecer a la compañía ante una posible amenaza de inestabilidad de mercados, recomponiendo el capital de trabajo o sea, lo vinculado estrictamente a la operación de la empresa, ligadas a oportunidades estratégicas de la Compañía, razón por la que es necesario REINVERTIR las utilidades, una vez concluida la intervención de la socia proponente, se da inicio al debate o discusión interviniendo varios de los socios presentes quienes luego de aportar con varias ideas concernientes a este asunto, no objetan la proposición realizada, razón por la que para dar por concluido con este punto del orden del día se inició a la votación la misma que es favorable respaldando la MOCIÓN presentada por la socia Ing. Carolina Patricia Corral Carrera, por lo que la Junta Universal de Socios RESUELVE que las UTILIDADES del ejercicio económico 2016 sean REINVERTIDAS.

Una vez concluida esta JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS, y siendo las 17h30 se procede a declarar un receso de UNA HORA, para que el secretario, redacte el ACTA DE LA JUNTA.

Toda vez que el ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS se encuentra redactada se reinstala la JUNTA DE SOCIOS a las 18h30 y se procede a dar lectura del ACTA DE LA JUNTA, la cual contiene todos los puntos del orden del día tratados y las resoluciones tomadas en la JUNTA, ACTA que por contener todos las actuaciones hechas durante la JUNTA es aprobada por unanimidad.

Una vez que se ha dado lectura del ORDEN DEL DÍA a tratarse, por decisión unánime de todos los socios concurrentes este queda aprobado, iniciando de esta manera la discusión de los puntos del orden.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Se le concede la palabra al Ing. Renato Corral Carrera, Gerente General de la Compañía, quien procede a informar a todos los socios sobre la gestión por él realizada durante el periodo económico 2016 y una vez concluida la presentación del informe y la absolución de inquietudes se pone a consideración de los socios para su APROBACIÓN quienes por decisión unánime, aprueban el INFORME del Gerente General.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO DE LA CARTA DE AUDITORÍA EXTERNA DEL AÑO 2016.

En este punto el Ing. Renato Alejandro Corral Carrera, Gerente de la Compañía, informa que se ha solicitado a la Compañía de Auditoría Externa, un mes de plazo para culminar con la captación de información necesaria para la presentación del informe correspondiente al ejercicio económico 2016 debido a que la empresa afrontó la renuncia voluntaria de la contadora.

Se procede a tratar el siguiente punto del ORDEN DEL DÍA.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016

En este punto el Ing. Renato Corral Carrera Gerente Informa Detalladamente el Balance General y Balance de Resultados, de igual manera atiende las inquietudes de los socios con respecto a los valores que se informa, al no existir de parte de ninguno de los socios presentes observaciones que pudieran afectar el informe rendido sobre el BALANCE GENERAL Y EL BALANCE DE RESULTADOS. luego de ponerse a consideración de los socios sobre este punto nuevamente por unanimidad la junta RESUELVE aprobar el BALANCE



CORRAL & CARRERA CÍA LTDA



Siendo las 19h00, del 22 de abril del año 2017, se levanta la sesión; y, para constancia y validez del ACTO de conformidad con lo que dispone el Art. 238 inciso primero de la Ley de Compañías, suscriben la presente ACTA todos los socios presentes, dejando en claro que la misma se realizó con el consentimiento unánime de todo los socios presentes consecuentemente de todo el capital pagado de la Compañía quienes CERTIFICAN, la validez de la Junta

Ing. Juan Pablo Corral Carrera
PRESIDENTE Y SOCIO ACTIVO

Ing. Renato Alejandro Corral Carrera
GERENTE Y SOCIO ACTIVO

Ing. Nancy Margarita Carrera Oña
SOCIA

Ing. Patricia Carolina Corral Carrera
SOCIA

Ing. Juan Pablo Corral Carrera
SOCIO

Sr. Jaime Alberto Corral Andosilla
SOCIO

Dr. Pedro David Vasconez Jaramillo
Mandatario de la SOCIA Ing. María José Corral Andosilla

